

# DESCRIPCIÓN Y TÉRMINO DE VILLAHERMOSA EN 1773

**Don Luis Muñoz de los Cameros**, alcalde ordinario por su majestad en esta villa de Villahermosa por depósito de su estado noble, en virtud de orden del real consejo de las Militares Órdenes, comunicada por los señores don Fernando de Cañas en su despacho que expidió dado en Villanueva de los Infantes a tres de marzo corriente a la fecha refrendado por Pedro Salgado y ¿? su escribano. Paso a formar relación precisa, categórica con toda individualidad con todas las circunstancias advertencias que se contendrán adaptables para evacuarlo preceptivo que se explica como sigue:

Este pueblo es nombrado Villahermosa comprendido en el partido Villanueva de los Infantes su capital Campo de Montiel eximida territorio del consejo Real de las Órdenes Militares suelo de Santiago. Su jurisdicción alta baja mero mixto imperio la ejercen dos alcaldes ordinarios en los estados noble y general electos por votos del pueblo que presiden y el ayuntamiento con tres regidores. Que de cinco en cinco años práctica el gobierno los demás oficios concejales anual se nombran alcaldes de hermandad, alguacil mayor procurador síndico y otros menestrales al gobierno político en virtud de su privilegio que goza.

**Su vecindario 635 vecinos pagaderos, eclesiásticos 13, pobres 63.**

Desde esta villa a la dicha capital hay dos leguas de distancia que se cursan a poniente yendo a ella y a la mediación a corta diferencia sitúa la Villa de Fuenllana quedando a la dicha ¿? confinando con el camino. Hay un río llamado **azuer** distante de esta villa una legua al norte su nacimiento en el **Ojo Lobero** su corriente a poniente con un **molino que llaman de Noguerras**, el de **Carrasco**, el de **don Félix** y otro medio llamado **del Moro** que lo divide el mojón del término de la villa de Montiel. Sus dueños vecinos de Infantes una casa quintería propia de **Don Joaquín Canuto** de dicho Infantes en la vega de dicho río y su corriente sale de esta jurisdicción en dicho molino del moro y entra en la del término de dicho Montiel su latitud como una legua desde su nacimiento a dicha salida, entra en esta jurisdicción el **río llamado de Cañamares** en el sitio y mojón de la paredilla que divide los dos términos y su nacimiento lo tiene en la **Fuensomera** término de la villa de Cañamares. Cursa su corriente como a poniente a legua y media de distancia hay el nacimiento de **la Fuente Mateogila**, **molino de Don Fernando Antonio Abat y Sandoval de** esta vecindad más bajo el que posee **Alfonso Gigante** de esta vecindad, tres o cuatro casillas de hortelanos, media legua más bajo casería y **molino de Don Diego Antonio Ballesteros** vecino de Infantes a corta distancia se baja al vado del tinte, mojón que divide ésta y la jurisdicción de la villa de Carrizosa en donde entra su corriente de dicho río que por este término mansiona cómo dos legua y media.

El río llamado su principio de **las salinas** entra en esta jurisdicción en el mojón padrón de **Peña Rubia** distante de esta villa al saliente dos leguas y media entra en **Laguna Blanca** cursa al monte y a la lengua de dicha laguna están la quintería de **don Juan de Mendoza**, la de **Don Alfonso Gallego don Francisco Carrasco**, **casa de Ávila** ¿? Con el **molino de Losero** este mojón que divide esta la jurisdicción de la villa de la Osa de Montiel en donde entra esta corriente con distancia por esta jurisdicción de una legua en que toma nombre de **río de Guadiana**. En el restante del compuesto de este término se hallan en el sitio de **Pozo Leña**, una casería propia con sus tierras de labor de dicho **Don Fernando Antonio Abat Sandoval de** esta vecindad legua y media de distancia de esta villa a saliente. Otra en la corriente de pozo seco propia de don **Sancho José Abat y Sandoval Caballero del orden de Calatrava**, vecino de Infantes y media legua de distancia de esta villa y a saliente, casa de **Camilo de Don Juan Isidoro de Arce** vecino de la Roda que dista de esta villa legua y media como a saliente. **Casa Ballesteros de Infantes**, distante de esta villa tres leguas al norte. Otra sitio de **la Moheda** que posee don **Juan de Moya y Meneses**, vecino de Infantes otra de don **Francisco Lorente**, vecino de esta villa otra más cercana en dicho sitio como legua y media de distancia de esta villa al norte la casería en el sitio de **Mohedilla** propia de vecino de Infantes, distancia de esta villa legua y media como al norte, casería de **Cristóbal de Morales Fuentes** en el dicho sitio de Mohedilla con la misma distancia y al norte.

Confina este pueblo con las villas a saber: al meridiano con el término de la Villa de **Montiel**, está distante una legua; y el otro media **Villanueva de la Fuente** tres leguas su término dos a la derecha de saliente. La villa de **Cañamares**, legua y media a saliente; la ciudad de **Alcaraz** seis leguas su término dos a saliente, la villa del **Bonillo** seis leguas su término dos a saliente, la villa de **La Osa de Montiel**, cuatro leguas, su término tres, al norte **Alhambra** cuatro leguas, su término dos y media la villa de **Carrizosa** dos leguas y media y el término dos a poniente. La dicha de Fuenllana una legua y el término media y ¿? Cierra con la dicha de Montiel donde principió. Se compone la concavidad de este término a saliente dos leguas al norte tres a poniente, media y al meridiano media.

Los montes que hay se sitúan en majadas viejas, labores **casa Ballesteros, Barranco hondo, Cerro gómez, laguna Blanca, Navalcaballo Millomas, Pozo leña Cerrillos altos, y cerrillos bajos**, dehesas y cuantos propios de esta villa que guardan por tablares de monte pardo y las sabinas, su extensión larga de tres leguas y de travesía una legua a regulación prudente del poco más o menos.

Y para que conste en la descripción doy la presente que con toda aplicación y celo he practicado bien reflexionado informado e instruido y en forma que puedo lo certifico y firmo en esta dicha Villahermosa y **marzo diez y siete de mil setecientos setenta y tres años**.

**Don Luis Muñoz de los Cameros**

Santiago Bellón